



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Fundación Pública Andaluza para la
Integración Social de Personas con
Enfermedad Mental. FAISEM

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA Y DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PERSONAS USUARIAS DE LOS CENTROS DE DÍA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL. FAISEM MP, EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA, 7 LOTES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (EXPTE.: P.A.02/2025)

CONTRATO DE TRAMITACIÓN ORDINARIA.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 1.026.656,40 € más el 20% del precio que como máximo pueda alcanzar una posible modificación del contrato (respecto del primer año) 68.443,76 €, lo que hace un total de 1.095.100,16 € (IVA no incluido)

FECHA DE PUBLICACIÓN DE ANUNCIO EN PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EN EL SIREC: 11/06/2025 - Referencia: 2025-0001680245

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 14/07/2025

La presente licitación se divide en los siguientes lotes:

- **LOTE 1.** CENTRO DE DÍA DE HUÉRCAL OVERA SUR (COSTA)
- **LOTE 2.** CENTRO DE DÍA DE ALBOX
- **LOTE 3.** CENTRO DE DÍA DE EL EJIDO
- **LOTE 4.** CENTRO DE DÍA DOCTORAL DE ALMERÍA
- **LOTE 5.** CENTRO SOCIAL DE ROQUETAS DE MAR
- **LOTE 6.** CENTRO DE DÍA DE HUÉRCAL OVERA NORTE (SIERRA)
- **LOTE 7.** SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL LOTE 1:

1. AUTOCARES JUAN DÍAZ, S.L.

C.I.F.: B04197760

RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL LOTE 2:

1. AUTOCARES BONACHELA, S.L.

C.I.F.: B04297453

2. AUTOCARES JUAN DÍAZ, S.L.

C.I.F.: B04197760

Avda. de las Ciencias 27 – Acc. A
41020 – SEVILLA

T: 955 007 500 | F: 955 007 525

www.faisem.es |
faisem@iuntadeandalucia.es



RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL LOTE 3:

1. NINGUNA OFERTA PRESENTADA

RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL LOTE 4:

1. AUTOCARES FRAHERMAR, S.A. C.I.F.: A04033726

RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL LOTE 5:

1. NINGUNA OFERTA PRESENTADA

RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL LOTE 6:

1. SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA MAHIMÓN C.I.F.: F04110847

RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL LOTE 7:

1. NINGUNA OFERTA PRESENTADA

Con fecha 18 de julio de 2025 se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas designadas por el Órgano de Contratación y relacionadas en el Pliego de Cláusulas Particulares de la licitación, quedando la composición de la misma como a continuación se expone:

- Presidencia: D^a. Carmen Porras Cruz
- Secretaría: D. Rafael Molina Carrasco
- Vocalías: D^a María José Díaz Martín (excusa debidamente su ausencia)
D^a Susana Ortega Rodríguez

Una vez constituida la Mesa, se lleva a cabo la primera reunión de la misma.

En este sentido:

1º) Se procede a la apertura del **sobre/archivo nº 1 del LOTE 1. CENTRO DE DÍA DE HUÉRCAL OVERA SUR (COSTA)**: Se presentan UNA (1) oferta, en tiempo y forma, con el siguiente resultado:

- **AUTOCARES JUAN DIAZ, S.L:** Examinada por este Órgano de Contratación la documentación administrativa aportada por el licitador correspondiente al sobre/archivo nº 1 (Lote 1), se han apreciado los siguientes defectos subsanables:
 - En el apartado "B) Solvencia económica y financiera", del DEUC, la entidad ha especificado su volumen de negocio de los años 2017/2018/2019 y 2020, no obstante, en el punto 7.3 de PCP se especifica que **los datos relativos a los servicios prestados se deben de corresponder con los últimos tres años**, por lo tanto se considera que:

El apartado "B. Solvencia económica y financiera", del DEUC NO ha sido debidamente cumplimentado.

Por la presente, se le requiere para la subsanación de las omisiones señaladas, debiendo aportar el DEUC correctamente cumplimentado, de conformidad con lo indicado en el Anexo II del PCP.



La documentación deberá aportarla a través de SIREC, en el plazo de tres (3) días naturales desde que el presente requerimiento le sea notificado, en virtud de lo indicado ex artículo 141.2 LCSP. Se entenderá que de no aportar la documentación solicitada, es su voluntad la de no concurrir como empresa licitadora al referido expediente, quedando automáticamente excluida del mismo.

2º) Se procede a la apertura del **sobre/archivo nº 1 del LOTE 2. CENTRO DE DÍA DE ALBOX:** Se presentan DOS (2) ofertas, en tiempo y forma, con el siguiente resultado:

- **AUTOCARES BONACHELA. S.L.:** Examinada por este Órgano de Contratación la documentación administrativa aportada por el licitador correspondiente al sobre/archivo nº 1 (Lote 2), se han apreciado los siguientes defectos subsanables:
 - El apartado **“B. Solvencia económica y financiera”**, del DEUC **NO ha sido debidamente cumplimentado.**
 - El apartado **“C. Capacidad Técnica y Profesional”**, del DEUC **NO ha sido debidamente cumplimentado.**

Por la presente, se le requiere para la subsanación de las omisiones señaladas, debiendo aportar el DEUC correctamente cumplimentado, de conformidad con lo indicado en el Anexo II del PCP.

La documentación deberá aportarla a través de SIREC, en el plazo de tres (3) días naturales desde que el presente requerimiento le sea notificado, en virtud de lo indicado ex artículo 141.2 LCSP. Se entenderá que de no aportar la documentación solicitada, es su voluntad la de no concurrir como empresa licitadora al referido expediente, quedando automáticamente excluida del mismo.

- **AUTOCARES JUAN DIAZ, S.L:** Examinada por este Órgano de Contratación la documentación administrativa aportada por el licitador correspondiente al sobre/archivo nº 1 (Lote 2), se han apreciado los siguientes defectos subsanables:
 - En el apartado “B) Solvencia económica y financiera”, del DEUC, la entidad ha especificado su volumen de negocio de los años 2017/2018/2019 y 2020, no obstante, en el punto 7.3 de PCP se especifica que **los datos relativos a los servicios prestados se deben de corresponder con los últimos tres años**, por lo tanto se considera que:

El apartado “B. Solvencia económica y financiera”, del DEUC NO ha sido debidamente cumplimentado.

Por la presente, se le requiere para la subsanación de las omisiones señaladas, debiendo aportar el DEUC correctamente cumplimentado, de conformidad con lo indicado en el Anexo II del PCP.

La documentación deberá aportarla a través de SIREC, en el plazo de tres (3) días naturales desde que el presente requerimiento le sea notificado, en virtud de lo indicado ex artículo 141.2 LCSP. Se entenderá que de no aportar la documentación solicitada, es su voluntad la de no concurrir como empresa licitadora al referido expediente, quedando automáticamente excluida del mismo.

EX-112



3º) Se procede a la apertura del **sobre/archivo nº 1 del LOTE 3. CENTRO DE DÍA DE EL EJIDO**: con el siguiente resultado:

- NINGUNA OFERTA PRESENTADA. Se declara DESIERTA por este Órgano de Contratación.

4º) Se procede a la apertura del **sobre/archivo nº 1 del LOTE 4. CENTRO DE DÍA DOCTORAL DE ALMERÍA**: Se presentan UNA (1) oferta, en tiempo y forma, con el siguiente resultado:

- **AUTOCARES FRAHERMAR, S.A.:** Examinada por este Órgano de Contratación la documentación administrativa aportada por el licitador correspondiente al sobre/archivo nº 1 (Lote 4), se considera correcta.

5º) Se procede a la apertura del **sobre/archivo nº 1 del LOTE 5. CENTRO SOCIAL DE ROQUETAS DE MAR**: con el siguiente resultado:

- NINGUNA OFERTA PRESENTADA. Se declara DESIERTA por este Órgano de Contratación.

6º) Se procede a la apertura del **sobre/archivo nº 1 del LOTE 6. CENTRO DE DÍA DE HUÉRCAL OVERA NORTE (SIERRA)**: Se presentan UNA (1) oferta, en tiempo y forma, con el siguiente resultado:

- **SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA MAHIMÓN:** Examinada por este Órgano de Contratación la documentación administrativa aportada por el licitador correspondiente al sobre/archivo nº 1 (Lote 6), se han apreciado los siguientes defectos subsanables:

- En el apartado C) Capacidad Técnica y Profesional del DEUC, el licitador ha especificado el nombre de las entidades a la que ha prestado servicio pero en ninguna de ellas detalla ni el importe, ni la fecha de inicio ni de finalización, por lo tanto, se considera que:

El apartado "C) Capacidad Técnica y Profesional", del DEUC NO ha sido debidamente cumplimentado.

Por la presente, se le requiere para la subsanación de las omisiones señaladas, debiendo aportar el DEUC correctamente cumplimentado, de conformidad con lo indicado en el Anexo II del PCP.

La documentación deberá aportarla a través de SIREC, en el plazo de tres (3) días naturales desde que el presente requerimiento le sea notificado, en virtud de lo indicado ex artículo 141.2 LCSP. Se entenderá que de no aportar la documentación solicitada, es su voluntad la de no concurrir como empresa licitadora al referido expediente, quedando automáticamente excluida del mismo.

7º) Se procede a la apertura del **sobre/archivo nº 1 del LOTE 7. SERVICIOS EXTRAORDINARIOS**: con el siguiente resultado:

- NINGUNA OFERTA PRESENTADA. Se declara DESIERTA por este Órgano de Contratación.



8º) Finalizado el plazo concedido, la Mesa se reunirá para la comprobación de la documentación de subsanación solicitada a las empresas y admisión a la licitación, si procede.

En Sevilla, a 18 de julio de 2025.

Fdo. D. Rafael Molina Carrasco
Secretaría

Visto bueno



D^a. Carmen Porras Cruz
Presidencia